

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

13 MAY 2015

EX. N° 804 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir salas de trabajo para centro comunitario San Luis.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19661 de fecha 26 de marzo de 2015, emanada de la **Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 548, de fecha 08 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-431-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-431-LE15, en la cual se solicita adquirir salas de trabajo para centro comunitario San Luis a **JUAN ROMUALDO GALLARDO ANGULO**, por un monto de \$ 4.550.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICOM/DAF/ADO/mla/mmd.-

005. N° 1027